

Director General del INPEC ordenó intervenir el Complejo Penitenciario y Carcelario de Cúcuta

Bogotá, 07 de febrero de 2019. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- informa que luego de los hechos presentados el pasado 05 de febrero en el Establecimiento de Cúcuta, donde se efectuaron actos de indisciplina por parte de algunos Privados de la Libertad, los cuales alteraron el orden interno del penal, el Director General del Instituto ordenó el desplazamiento del Director Regional Néstor Vicente Ostos para evaluar la situación y la intervención inmediata por parte de los Grupos Especiales – GROPE- en todos los patios del Establecimiento.

Como resultado de estas acciones se logró la incautación de los siguientes elementos prohibidos a los Privados de la Libertad:

- 65 celulares
- 34 cargadores de celular
- 68 sim card
- 1158,9 gramos de sustancia vegetal
- 13 electrodomésticos
- 02 parlantes
- 30 armas blancas

Con el desarrollo de estos operativos la Dirección General del INPEC realiza los esfuerzos necesarios para mantener el orden y la gobernabilidad en los Establecimientos de Reclusión del país.